

PROCESO DE DESIGNACION DE DECANO 2020-2022

Propuesta JUAN CARLOS GARCIA UBAQUE MD MSc PhD Profesor Titular

INTRODUCCION

De acuerdo con sus estatutos, la Universidad Nacional de Colombia tiene dos grandes propósitos, el primero, en relación con la Educación Superior, consiste en: Promover su desarrollo, fomentar el acceso y desarrollar las ciencias, la creación artística, la docencia, la investigación, y la extensión. Y el segundo, en relación con la gestión del conocimiento, se orienta a: Crearlo, desarrollarlo, incorporarlo y vincularlo con la cultura.

Para hacerlo, establece las Facultades, incluida la de Medicina, como estructuras básicas, que agrupan profesiones y disciplinas similares y complementarias, otorgándole la tarea de gestionar: las acciones de docencia, investigación, extensión y creación artística, tanto en los programas curriculares de pregrado, como en los de posgrado; para lo cual le asigna, como apoyo: Un equipo de colaboradores, tanto de académicos como de administrativos, y Un grupo de bienes y recursos, tanto culturales, como materiales.

Como se aprecia y dado el momento histórico en el que nos encontramos y el encargo social que se tiene asignado, es necesario asumir estos retos con el mejor equipo directivo posible, en especial porque siendo el Consejo de Facultad, como cuerpo colegiado, y el decano, como representante de la Facultad ante la Universidad, los responsables de la dirección administrativa y académica, es necesario que dispongan de las mejores capacidades y el mayor compromiso para orientar, facilitar y promover el desempeño y bienestar de la comunidad académica, para así lograr:

- la calidad y el óptimo funcionamiento de los programas curriculares,
- el cumplimiento de los objetivos de las actividades de docencia, investigación y extensión, bajo principios de interdisciplinariedad y complementariedad

Con esta perspectiva, pongo a disposición de los profesores, estudiantes y egresados de Facultad de Medicina, así como de los miembros del Consejo Superior Universitario, tanto mis conocimientos, experiencia y relaciones, como mi tiempo y fuerza de trabajo, para llevar a cabo las siguientes acciones en el bienio 2020-2022:

1. En relación con la visión:

Los amiguismos, la limitada perspectiva y los intereses de corto plazo, han llevado a lo que varios importantes profesores de la facultad denominan “la cultura del sálvese quien pueda”, en la que el individualismo ha cercenado la posibilidad de re-construcción colectiva de las actividades cotidianas, por esto es necesario:

- a. Renovar el propósito conjunto de “Recuperar el Concepto de Escuela” y así facilitar la cooperación interdisciplinaria para el mejoramiento del acceso y la calidad en los programas de la facultad y la universidad,
- b. Recobrar el concepto de “comunidad académica”, que bien articulada entre sí, resulta relevante a nivel nacional e internacional,
- c. Reivindicar el horizonte de “Universidad Abierta”, tanto a todos los sectores culturales, étnicos y sociales, como a todas las corrientes de pensamiento y creencias, para así contribuir a la construcción del proyecto de país y la unidad nacional,

A esto me comprometo



2. En relación con las actividades Misionales

a. Docencia

Es necesario recuperar una comunidad de profesores, egresados y estudiantes que, como profesionales e investigadores, tenga un sólido fundamento científico, humanista y ético, que les permita trabajar con conciencia crítica, liderar procesos de cambio y actuar de manera responsable frente a las cambiantes necesidades y condiciones de la realidad actual, en especial en el contexto de una sociedad que requiere con urgencia de ciudadanos comprometidos con los deberes civiles y los derechos humanos. Para esto, es necesario:

- agenciar los medios y recursos adecuados para la docencia, en especial disponer de infraestructura (campus y hospital) en el que estudiantes y profesores se ubiquen en un entorno no solo físico, sino también social y cultural que les permita construir y reconstruir su identidad profesional;
- trabajar el clima y la cultura organizacionales, a fin de garantizar que la comunidad académica pueda organizarse y participar en la vida universitaria en un ambiente colectivo de respeto a la dignidad y a la opinión ajenas; a la pluralidad de análisis y posiciones; y al ejercicio de los derechos y deberes; y,
- mejorar los procesos académicos, en particular en relación con los currículos, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las herramientas pedagógicas de los actuales y nuevos programas, en los que se hace imperativo el trabajo mancomunado para el logro de los más altos estándares de calidad y relevancia social.

A esto me comprometo.

b. Investigación

Se espera que la comunidad académica de la facultad sea eficaz para proteger y enriquecer el patrimonio científico y cultural, del país a partir del estudio de las riquezas naturales y humanas del territorio nacional y de todo el universo; en este contexto, la gestión de la facultad debe:

- facilitar la generación de condiciones que permitan crear, asimilar y difundir de manera crítica el conocimiento en salud, tanto en el campos científico, técnico y tecnológico, como, en los componentes sociales y humanísticos vinculados; y,
- liderar la gestión de recursos orientados a proponer, con independencia y fundamento humano, técnico y científico, soluciones pertinentes para los problemas nacionales en salud.

A esto me comprometo.

c. Extensión

Las actividades de relacionamiento con el sector externo de la facultad tienen tres grandes pilares, de una parte, están las actividades derivadas de los convenios docencia servicio y del Hospital Universitario Nacional de Colombia; de otra, la responsabilidad institucional de brindar apoyo y asesoría, en los órdenes científico, tecnológico y técnico, especialmente a las entidades del estado, pero también, y en solidaridad, a las comunidades más necesitadas; y finalmente, las relacionadas con el compromiso de apoyar la formación continua en todos sus niveles y la inserción social, profesional y laboral, de nuestros egresados. Esto requiere responsabilidades específicas, orientadas a:

- facilitar a la comunidad académica el hacer partícipes de los beneficios del conocimiento y la tecnología, derivados de la docencia y la investigación, a todos los sectores sociales que forman parte de la sociedad colombiana, latinoamericana y global;

- preservar la autonomía investigativa y académica, especialmente de las presiones derivadas de los intereses políticos y económicos coyunturales, tanto internos como externos;
- participar activamente en la organización, funcionamiento y evaluación, de las acciones públicas, privadas y sociales, relacionadas con los sectores de educación superior y de salud del país.

A esto me comprometo.

3. En relación con la gestión

A pesar de que para todos puede resultar sensato que la administración académica debe orientar sus esfuerzos a la construcción y preservación de un ambiente favorable, tanto para la formación académica y humana, como para la generación, análisis, adaptación, apropiación, evaluación y renovación, colectiva y social del conocimiento; la realidad vigente es que un importante número de procesos, procedimientos y actividades actuales, van en contravía de esta intención. Por esto es necesario que se apliquen correctivos orientados a:

- reorientar las áreas de apoyo al servicio de los fines y objetivos misionales;
- facilitar el desarrollo de los trámites internos, en particular, de aquellos relacionados con las actividades colectivas e individuales de formación y de investigación;
- estimular la participación, la colaboración y la integración de los distintos esfuerzos de los miembros de la comunidad académica de la facultad
- conducir las actuaciones del equipo de colaboradores con imparcialidad, motivado por el mejoramiento y la optimización de la gestión
- garantizar el acceso libre, oportuno y completo a la información disponible;
- mantener la austeridad en gastos, medios y tiempos en todas y cada una de las actuaciones a cargo;
- reconocer y respetar, como parte del patrimonio institucional, la diferencia y el pluralismo de todos los miembros de la comunidad académica, a quienes se adeuda el máximo respeto y consideración, las cuales deben ser evidenciables por medio de relaciones armónicas y cordiales, signadas por el buen trato.

A esto me comprometo.

4. En relación con la Comunidad Académica

a. El Consejo de Facultad

Como máxima instancia de regencia académica y administrativa de la facultad, requiere ser revitalizado para que pueda:

- participar activamente en la definición de políticas de facultad, sede y universidad
- coordinar y orientar la participación de los miembros de la Facultad en la formulación del plan de acción de la facultad
- orientar la evaluación, modificación y creación y de programas curriculares, de unidades académicas básicas y de dependencias administrativas.
- revisar y aplicar, con independencia, los sistemas de evaluación institucional de desempeño del decano y los directores de unidades académicas y establecer acciones de mejoramiento para ellos.

A esto me comprometo.

b. Los Profesores

Son el eje operativo para el desarrollo de las actividades de formación, investigación y extensión, por lo que una adecuada administración y representación académica, resultan convenientes para que puedan desarrollar

su trabajo con altos estándares de calidad. Sin embargo, es claro que la situación actual muestra deficiencias en una y otra. En consecuencia, es importante:

- construir un ambiente de trabajo que promueva las libertades de pensamiento, expresión y asociación, tanto en la cátedra, como en la investigación;
- facilitar el goce efectivo de la discrecionalidad para, respetando los planes y contenidos programáticos de las asignaturas y proyectos, generar los espacios para el diálogo, la controversia, la presentación y la ampliación de los conocimientos
- impulsar relaciones basadas en la confianza, en las que todos los miembros de la comunidad académica sepan que deben brindar, y a la vez van a recibir, un trato sin preferencias, ni discriminaciones, centrado en los ideales institucionales e independiente de las motivaciones particulares de carácter económico, político, social, religioso, cultural, e ideológico.

A esto me comprometo.

Mención especial deben tener los departamentos, institutos y centros de facultad, como el escenario natural en el que los profesores, diseñan, programan y ejecutan las actividades propias de la docencia, la investigación y la extensión. Lamentablemente parece que en la actualidad se encuentran principalmente enfrascadas en el desarrollo de trámites administrativos, más o menos burocráticos; por ello es importante:

- replantear su estructuración interna, especialmente considerando la posibilidad de gestionar unidades, entendidas como áreas funcionales que corresponden a los diversos campos de especialización disciplinar y de trabajo interdisciplinar existentes;
- recuperar sus funciones de: atender las necesidades docentes de la Universidad; contribuir a la definición de la estructura de los programas curriculares de pregrado y posgrado; promover el desarrollo estratégico de la investigación mediante la conformación de grupos de investigación y difusión entre los docentes.

A esto me comprometo.

c. Los Estudiantes

Son la principal razón del quehacer institucional, y por ende, quienes le dan sentido y propósito al mismo, no solo por su decisión autónoma de formarse e integrarse socialmente mediante el estudio, la investigación y el aprendizaje, sino por la importancia que en su proceso de instrucción tiene el ejemplo de independencia y criterio de la comunidad académica que los acompaña. En este sentido hay algunos aspectos por mejorar:

- desarrollar prácticas, académicas y administrativas, que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en los programas y beneficios de la educación superior impartida por la Universidad, especialmente fundamentadas en su carácter público;
- explicitar, en los esfuerzos docentes e investigativos, el valor institucional que se asigna a las diferencias de etnia, clase social, edad, género, y condición física, mental, cognitiva o sensorial, de quienes concurren en la vida universitaria;
- establecer, un compromiso mutuo y recíproco en relación con las responsabilidades individuales y colectivas requeridas para el logro de los propósitos de aprendizaje y formación y para la superación de las eventuales diferencias y conflictos que pudiesen llegar a surgir durante el proceso;
- diseñar estrategias particulares para recomponer las relaciones sociales que se hayan afectado por un conflicto, a través del diálogo y la concertación de soluciones.

A esto me comprometo.

d. Los Egresados

Son la presencia continua y permanente de la facultad, no solo en Colombia, sino en Latinoamérica y el mundo; su opinión y contribuciones, así como su inserción, desempeño e impacto histórico, deben retroalimentar y mejorar el quehacer cotidiano de las actividades misionales, por esto, resulta de gran trascendencia:

- mejorar los sistemas de comunicación e información, con el fin de fortalecer su sentido de pertenencia a la Universidad;
- facilitar su continuo retorno y participación en el desarrollo y actualización de los programas académicos de la facultad, así como en las actividades de extensión e investigación;
- renovar las alianzas existentes con las asociaciones que los representan en aras de facilitar mecanismos orientados a fortalecer, estrechar y ampliar las relaciones entre ellos y la facultad.

A esto me comprometo.

e. El personal Administrativo

Son colaboradores invaluable que facilitan y hacen posible el desarrollo de las actividades misionales. Sin embargo, con frecuencia son invisibilizados e injustamente responsabilizados de muchas de las dificultades existentes. Por esto es conveniente:

- recuperar el respeto por su trabajo y actividad;
- mejorar sus capacidades de gestión y su empoderamiento para resolver las situaciones cotidianas;
- reconocer y estimular el mejor desempeño.

A esto me comprometo.

EPÍLOGO

Esta propuesta para la Decanatura 2020-2022 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional, se soporta en 3 ejes de acción, a saber: Infraestructura (Hospital Universitario, laboratorios, aulas, zonas de bienestar, oficinas de profesores, etc.); Gestión académica (currículo, programas, estrategias y herramientas pedagógicas, etc.); y Procesos administrativos (eficiencia, celeridad, transparencia, etc). Estos ejes obviamente responden a las necesidades sentidas de la comunidad académica y por ende, se esperaría que en mayor o menor grado y con mayor o menor énfasis, estén presentes en las propuestas de los demás candidatos, sin embargo, la pregunta obvia sería: ¿cuál de los profesores candidatos tiene las mejores capacidades y la mayor experiencia para lograrlo?

En este sentido pongo a consideración mi perfil profesional, el cual es de Médico Cirujano, Doctor y Magíster en Salud Pública, Especialista en Gerencia Hospitalaria y Especialista en Salud Ocupacional. Con experiencia profesional, previa a la docencia de cerca de dieciocho años, desarrollando funciones profesionales y directivas en entidades hospitalarias, de administración de planes de beneficios y de regulación del sistema de salud; y con más de doce años de vinculación a la Universidad Nacional, en los que he alcanzado la máxima categoría docente (profesor titular) y el reconocimiento como investigador senior de COLCIENCIAS, así como la participación por tres años en la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CONACES, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, lo que en conjunto me confiere un amplio conocimiento en docencia, extensión e investigación universitarias, así como las herramientas de gestión académico administrativa requeridas para superar la actual coyuntura de la Facultad y llevarla a los mayores estándares de calidad y desempeño.